

MEMORANDO N° 17- GR-DP – GADCG 2025

PARA: Arq. Mishell Garcia
RESPONSABLE DE LA ACTUALIZACION PUGS GUARANDA.
DE: ING. PATRICIO MEDINA
TECNICO GESTION DE RIESGOS
ASUNTO: INFORME DE INSPECCION CIUDA DELA LAS COLINAS
FECHA: GUARANDA 19 de MARZO DE 2025.

En relación al memorando conjunto No.008-CM-GADCG-2025, emitido por Msc. Carolina Calero, Msc. Diana Arregui, Msc. Marco Ayme, Msc. Telesforo Martínez concejales del cantón Guaranda, que de acuerdo al informe de recorrido al barrio la Floresta donde los moradores solicitan que no se considere Zona Rosa en la calle Benedicto Gonzales, por lo cual solicito de la manera más comedida se considere realizar un análisis como: ocupación del suelo, movilidad, cargas del sector, viviendas, etc. Para que pueda ser relocalizado la zona rosa que consta en la actualización del PUGS.

Realizado por:

Ing. Patricio Medina

TÉCNICO DE GESTIÓN DE RIESGOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



GUARANDA
PLANIFICACIÓN

Hora:

10:58

19 MAR 2025

RECIBIDO

Patricio

MEMORANDO CONJUNTO

No 008-CM-GADCG-2025

DE: Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea

Concejala del cantón Guaranda

Msc. Diana Arregui

Concejala del cantón Guaranda

Msc. Marco Ayme

Concejal del cantón Guaranda

Msc. Telésforo Martínez

Concejal del cantón Guaranda

PARA: Dr. Inti Yumbay

Alcalde del cantón Guaranda

Arq. Rodrigo Goyes

Director de Planificación

Ing. Fernando Rea

Director de Obras Públicas

Ing. Patricio Medina

Técnico en Riesgos

ASUNTO: Visita al barrio La Floresta

FECHA: Guaranda, 17 de marzo de 2025

Saludos cordiales,

Por pedido de los moradores del Barrio La Floresta, los concejales nos dirigimos a un recorrido para poder solventar algunas dudas e inquietudes respecto a la propuesta de declarar a este barrio como "zona rosa", entre otras problemáticas que se detallan a continuación:

1. Los moradores **no están** de acuerdo, que su barrio sea considerado en el PUGS como **zona rosa**, pues aseguran que con ello vendría más inseguridad, además señalan que cerca de este barrio residencial, están 2 unidades educativas, y se proyectan más bien como una zona comercial.
2. Solicitan que se realicen los controles respectivos en lo referente al funcionamiento de bares, discotecas, licorerías a fin de garantizar una vida segura y tranquila en el barrio.
3. Solicitan una inspección técnica por parte de obras públicas, para analizar la opción de construir una acera y ver la opción de pavimentar el área con el fin de que permita a los niños y estudiantes movilizarse de forma segura.

Solicitud:

1. Solicitamos al departamento de planificación, tomen en cuenta la petición de los moradores, y evalúen la opción de establecer otra área, para considerarla como zona rosa en el PUGS, tomando en cuenta la distancia respectiva entre las unidades educativas.
2. Que se realicen los controles necesarios para el funcionamiento correcto de los bares, discotecas y licorerías.
3. Que se realice una inspección para constatar el estado de las aceras y control del área para buscar soluciones y garantizar la seguridad de los moradores.

Atentamente,

Carolina Calero Larrea

Msc. Carolina Calero Larrea.

Concejala del cantón Guaranda

Diana Arcegui

Mgt. Diana Arcegui

Concejala del cantón Guaranda

Margo Ayme

Msc. Margo Ayme

Concejal del cantón Guaranda

Telésforo Martínez

Msc. Telésforo Martínez

Concejal del cantón Guaranda

Distanciamiento propuesto

50 Centro Histórico y Centros poblados parroquiales

100 Área Urbana